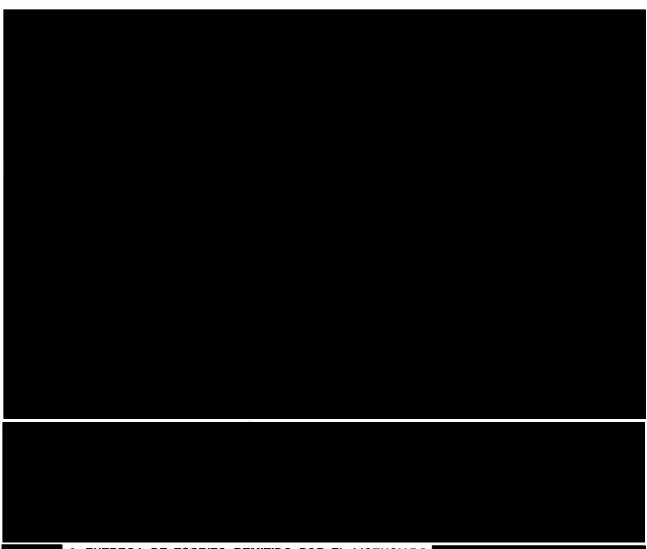


## ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS CINCO - DOS MIL TRECE. En la sala de sesiones del Consejo Académico, de la Academia Nacional de Seguridad Pública, en Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las once horas con treinta minutos del día viernes veintidós de noviembre de dos mil trece, convocados por el señor Presidente del Consejo Académico, JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, MARITZA ELIZABET ANAYA DE MOLINA, MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, MAURICIO CAMPOS HUEZO, OSCAR ANTONIO FERNÁNDEZ Y CARLOS FEDERICO PAREDES CASTILLO. Se encuentra ausente la consejera CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ quien comunicó que no podría asistir por atender asuntos extraordinarios de sus funciones laborales. Presente también el COMISIONADO DARWIN EDGARDO ARÉVALO MAGAÑA, representante del Director General de la PNC. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DE PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL CURSO INTERMEDIO PRÁCTICO DE HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS CRIMINAL (ICITAP). 2. ENTREGA DE ESCRITO REMITIDO POR EL LICENCIADO LEONEL ABELARDO HENRÍQUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SITANSP. 3. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. II. APROBACIÓN DE AGENDA. Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, ACUERDA: Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Académico. III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE. El Presidente del Consejo informó que la aprobación del acta se realizará en la próxima sesión, ya que la misma aun se encuentra en revisión. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN DE PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL CURSO INTERMEDIO PRÁCTICO DE HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS CRIMINAL (ICITAP). El Consejo Académico recibió al Subcomisionado Douglas Campos, Jefe del DAE, quien se hizo acompañar del señor Kyle Horace Grimes, Consultor, ICITAP-El Salvador y Director de ICITAP-Colombia. Los expositores informaron que el curso

Art. 19 b) LAIP



## 2. ENTREGA DE ESCRITO REMITIDO POR EL LICENCIADO

SECRETARIO GENERAL SITANSP. El Presidente del Consejo dio lectura al escrito remitió, que en lo medular expone la posición oficial del SITANSP referente a la petición de aumento salarial que el cuerpo docente ha solicitado. Al respecto señala que el "sindicato no se opone a la promoción, reivindicación, nivelación, escalera, aumento o mejora salarial de ninguno de los trabajadores de la institución, consideramos que la situación económica que enfrenta la clase trabajadora es la real motivación para que algunos sectores realicen de manera particular estas gestiones; sin embargo, como sindicato y representantes de toda nuestra afiliación, solicitamos, respaldamos y acompañamos un ajuste o nivelación salarial para todo el personal, sin distinción de sectores o funciones...". Manifestó el Presidente del ente colegiado que esto es una adhesión a la decisión de la Dirección General de esta Academia y que fue respaldada por este Consejo, de girar instrucciones a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos y al Jefe de la UFI, para que elaboren una propuesta de nivelación salarial para todo el personal de la

ANSP con porcentajes de entre el diez y el veinte por ciento, de manera escalonada y proporcional, de modo que los porcentajes mayores sean para quienes tengan los salarios menores y los porcentajes menores de aumento para quienes tengan salarios mayores,. Agregó que en vista de la extemporaneidad de la petición, todo ello deberá incorporarse en el presupuesto del dos mil quince. Los consejeros y consejeras se dieron por recibidos del escrito. 3. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ANSP. 3.2. Invitación a evento. Informó que el veinticinco de noviembre de dos mil trece se conmemorará del Día Internacional de la NO Violencia Contra la Mujer, dicho evento se llevará a cabo a las nueve de la mañana en el Salón de Usos Múltiples de la sede de la ANSP ubicada en San Luis Talpa, por lo que les invitó a participar del mismo. 3.3. Inauguración proceso de asistencia técnica. Informó que el veinticinco de noviembre de dos mil trece se realizará dicho proceso, el cual será impartido por dos funcionarios de la Academia de Policia de Nicaragua y se ha denominado "Transferencia de las Experiencias de Sistematización del Modelo Educativo Escuela Total"; este proceso se presenta a iniciativa propuesta por las Naciones Unidas. En este estado el consejero Carlos Federico Paredes solicitó la palabra refiriéndose a su asistencia al debate presidencial que realizó la ANEP. En dicho evento escuchó a los candidatos presidenciales, específicamente a los militares hacer fuertes críticas sobre que los "civiles" no tienen la capacidad para enfrentar el tema de seguridad y orden que necesita el país, ya se probó en demasiadas oportunidades eligiendo a gente inepta para gobernar. Agregó que considera que es importante que este Consejo Académico emita un pronunciamiento público que reafirme la tesis de la seguridad comunitaria, desde el punto de vista de la perspectiva de la PNC y ANSP; que se haga un planteamiento filosófico y práctico, sentar una posición pues no se puede estar fuera de esta discusión como institución. El Presidente del Consejo Académico planteó que el consejero Carlos Federico Paredes elabore una propuesta y ésta sea revisada en conjunto con el consejero Oscar Fernández y posteriormente se presente a este Consejo para su aprobación. El Consejo Académico estuvo de acuerdo con el planteamiento por lo que por unanimidad ACUERDA: Que el Consejero Carlos Federico Paredes prepare una propuesta de pronunciamiento sobre el tema planteado, la cual luego sea revisada y terminada de manera conjunta con el Consejero Oscar Fernández para presentarla a este ente colegiado . No habiendo nada más que hacer constant se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.

CTOR GUIC Jaime Edwin Martinez Ventura

Licda, Maritra Elizabet Anaya de Molina

Licda. Maria Lilliam Navarrete de Peraza

Lic. Francisco Elías Valencia

Lic. Mauricio Campos Huezo

Dr. Oscar Antonio Fernández

Lic. Carlos Federico Paredes Castillo

Cmsdo. Danvin Edgardo Arévalo